

duramente torturado, porque tenia vergüenza de declarar hechos aunque fuesen verdaderos (1).

Fr. Gerardo Berandi.

Dijo que renegó y escupió fuera de la cruz, pero que se confesó con un fraile de la Orden de los Predicadores que no le obligó á penitencia alguna.

Fr. Dorde Jofet de Beziers.

Dijo haber sido recibido en la casa del Temple de Pedenat, por fray Poncio de Broet, Caballero.

Dicho Templario hizo una declaracion muy cargada, el renegar, escupir, besos deshonestos, autorizacion de sodomía, ídolo, cordon ceñido al rededor del ídolo etc. Del ídolo se espresó en estos términos:

«Yo estaba solo en el aposento con el Maestre que me recibió, y este sacó de una caja una cabeza ó ídolo que me pareció tener tres caras y me dijo: «Tú debes adorarla como á tu salvador y de la Orden del Temple,» entonces nos arrodillamos y yo exclamé: «bendito sea aquél que salvará mi alma, y la adoré» (2).

Preguntado si se habia confesado de tales impiedades.

Respondió negativamente, por temor de ser puesto en una cárcel perpétua.

Interrogado si habia sido atormentado.

Respondió que sí; pero que el tormento no le habia forzado á hacer dicha confesion, pues la hizo inspirado por Dios y por la Bienaventurada Virgen María.

Este Templario que tan escandalosa declaracion habia hecho, despues se unió con los valientes defensores de la Orden, retractando con energia la deposicion hecha delante del Papa, diciendo haber mentido.

Fr. Acon de Savignac.

Dijo que no fué puesto al tormento, pero sí preso con cadenas y reducido á pan y agua por espacio de cuatro semanas, antes que hiciese las declaraciones exigidas.

Fr. Raimundo Masiel de Aux.

(1) In duris tormentis quare nolebat confiteri ea quae postea confessus est propter verecundiam quamvis sciret ea vere esse.

(2) Idem Magister et ipse qui loquitur erant soli in dicta camera, ipse Magister traxit de quadam cassia quoddam caput seu idolum in quo erant tres facies, ut sibi videbatur, et tunc dixit ei praedictus Magister hunc debes adorare tamquam salvatorem tuum et Ordinis Templi, et tunc ambo flexerunt genua et dixit idem qui loquitur, benedictus sit qui animam meam salvabit et eum adoravit.

En su declaracion habló de una cabeza que tenia tres caras, añadiendo que habia sido atormentado.

Fr. Pedro del Claustro.

Declaró diciendo que se habia salido de la Orden del Temple, que habia pasado á Sicilia al servicio de Carlos de Anjou, y á su paso por Roma se confesó, recibiendo la absolucion general que le concedió el Papa Bonifacio VIII.

Fr. Guillermo de Roses.

Dijo que se habia salido de la Orden por autorizacion que le dió fray Pedro de Madic.

Fr. Guillermo Malmont.

Declaró haber renegado y escupido la cruz una sola vez.

Preguntado por qué una vez.

Respondió, porque el jefe receptor me trató con dulzura.

Fr. Raimundo Narbonne.

Depuso que el preceptor que le recibió, tomó un ídolo negro y muy repugnante, que tenia la forma de una cabeza humana, y sacó de dicha cabeza un ceñidor y se lo entregó para que lo llevase sobre la camisa (1).

Fr. Estéban Trobati.

Recibido en Montpellier, dijo, el que me recibió me enseñó sobre el altar un ídolo que tenia la forma de una cabeza, y una cruz en la cual habia la imágen de Cristo, y me dijo que no debia creer que Dios fuese muerto, pues esto no era creible, pero que debia confiar en aquel ídolo que me hizo adorar como se besan las reliquias.

A pesar de estas declaraciones, dicho Templario se unió despues con los defensores de la Orden, retractándose de dicha confesion hecha delante del Papa, diciendo que habia mentido.

Fr. Ademar de Sparos.

Declaró que fué torturado, y que no habia hecho más que escupir al pié de la cruz.

Preguntado por qué habia escupido la cruz.

Respondió: «A causa de mi gran deseo de ir al socorro de la Tierra

(1) «Deinde accepit dictus praceptor quoddam idolum valde turpe et nigrum habens formam capitis humani, et inde accepit zonam extraxit de dicto capite quam dedit dicto recepto ut portaret eam super camisiam suam.»

Santa; pues ya tenía preparados los caballos y equipage, y despedido de mis amigos, y hubiera tenido vergüenza de volverme, y consentí en hacer aquello; pues de otro modo, no lo hubiera hecho jamás.»

Este Templario, delante de la Comision Papal, retractó dicha confesion, así como la hecha antes en Tolosa despues de haber sido torturado.

Fr. Juan de Folhac.

Declaró haber renegado à Dios, y quiso salirse de la Orden, y dice que protestó ante un oficial del Rey en París: «Es verdad, dice, que mientras esto fué escrito por el oficial, nada declaré sobre errores de la Orden, y sí solamente de sus austeridades; pues, de otro modo hubiera perecido si hubiese revelado errores.»

Esta circunstancia debe tenerse en cuenta, por cuanto se ve que los individuos que querian dejar la Orden, tomaban el pretexto de sus austeridades, señal evidente que no habia degenerado la Orden.

Este Templario es el mismo que mostró la carta enviada por el Gran Maestre à los Templarios presos, mandándoles retractar las confesiones hechas, cuando los Cardenales y el Rey se presentarian à la mañana siguiente, y es el mismo à quien se le preguntó sobre los tesoros del Temple que el Gran Maestre trajo à Francia, cuando vino de Chipre.

Fr. Cristiano de Pruino.

Declaró que cuando fué recibido en Soisons renegó, pero que se confesó con un sacerdote de la Orden, el cual le impuso por penitencia el rezo de los Salmos penitenciales.

Dijo que no fué atormentado, pero si encerrado muy estrechamente antes de que hiciera sus declaraciones.

Fr. Juan de Anisi.

Declaró haber sido atormentado, añadiendo que luego de estar sujeto à los tormentos confesó todo cuanto se le exigió.

Este Templario, cuando fué presentado à la Comision Papal, al decir que no se le preguntase lo que habia delarado ante el Papa, se le mandó otra vez à la cárcel sin proceder à su interrogatorio.

Fr. Aymerico Cambellan.

Dijo que se hallaba enfermo en casa de sus padres cuando el arresto de los Templarios, y, al saberlo, se puso en viaje para la corte del Papa y hacer su declaracion para salvar su alma.

Fr. Jacobo de Botencort, Caballero.

Declaró que habiendo sido recibido ilícitamente, se evadió de la Or-

den y, en union de sus hermanos, estuvo en la guerra de Flandes, y que no fué preso como los demás Templarios.

Fr. Iter de Rochefort, Caballero.

Declaró que habiendo sido recibido en la forma ilícita, confesó con el Patriarca de Jerusalem, el cual le dió cartas de gracia, que no espresaban el delito, diciendo que el Patriarca al oír su confesion lloró amargamente (1).

He aquí un testigo muy singular que denuncia la herejía de la Orden à un grande dignatario de la Iglesia, y en la pieza que le absuelve no habla una palabra de semejante delito.

¿Quién puede creer que el Patriarca, al constarle la herejía de la Orden, se hubiera contentado con derramar lágrimas estériles? La historia ha conservado la memoria de las querellas que los Patriarcas tuvieron algunas veces con los Templarios, y por cierto que el Patriarca de Jerusalem no hubiera dejado de aprovechar esta oportunidad para denunciar à la Santa Sede esta herejía, impidiendo que con el tiempo pudiera perjudicar los intereses de la cristiandad.

Al mismo Templario se le preguntó si habia sido atormentado.

Respondió que diferentes veces, y que à pesar de haber confesado algunos errores, aun se le queria obligar à confesar otros (2).

Fr. Pedro de Couders.

Declaró haber sido recibido en la forma ilícita, cuando fué arrestado se le quiso sujetar al tormento, pero al siniestro aspecto de los instrumentos hizo las confesiones (3).

Fr. Raimundo Siephani.

Declaró en estos términos: «Yo fuí recibido en Lebrosines cerca de Beziers, en la forma ilícita, se me mostró una cabeza, diciéndome que debia adorarla, pero lo rehusé y no la adoré: dicha cabeza me pareció, aunque no estoy muy cierto, era blanca y con barba.»

Preguntado si habia sido atormentado.

Respondió que sí, en Carasona y fuertemente, y al decirle porqué no habia dicho la verdad.

(1) Habuit litteras ab ipso gratiales non expresso aliquo delicto, dictus Patriarcha audita confessione dicti militis flevit amare.

(2) Interrogatus si fuit tormentatus, post captionem suam, dixit quod sic, pluries, quia licet omnia praedicta confessus fuisset in primo tormento, querebantur ab eo alia quae omnia ignorabat, sicut de aliis.

(3) Volebant eum ponere ad tormenta, sed statim viso tormento confessus est.

Contestó porque no me acordaba, y rogué al Senescal me permitiese conferenciar con mis hermanos y habiendo deliberado con ellos, se me aclaró la memoria (1).

A estos extractos de las principales declaraciones hechas delante del Papa ¿puede desconocerse que se obtuvieron sino por obra de los tormentos y del terror?

Además, los detalles del procedimiento no dejan ninguna duda á esta consideracion, debiendo añadir que segun las Ordenes espedidas por el Papa y el Rey, los Inquisidores, y los Senescales tenian facultad de emplear los tormentos; así no es extraño que merced á este grande auxiliar: se consiguiesen tales declaraciones y que la opinion pública atribuyese á solos los tormentos las confesiones hechas ante el Papa, Cardenales, Inquisidores y autoridades tanto civiles como eclesiásticas.

El autor contemporáneo de la crónica de Arti lo confirma de una manera muy espresa (2).

Todos los Templarios que pudieron en este asunto manifestar su opinion, lo publicaron con franqueza (3).

Ninguno de los Templarios presentados al Papa, pudo declarar ante la Comision Papal en París, sea por su retractacion, sea por no poder repetir las mismas declaraciones.

Los Comisarios deliberaron no exigir de dichos Templarios declaracion alguna á pesar de que á muchos se les habia tomado el juramento para declarar contra la Orden.

Despues de las declaraciones verdaderas ó falsas de los Templarios hechas delante del Pontífice, este hostigado por el Rey se determinó á usar contra aquellos desgraciados toda suerte de providencias por duras y crueles que ellas fuesen, como ya hemos visto espidiendo breves á los Soberanos y Obispos para que procediesen con rigor contra dichos religiosos.

Nos parece que no es nada atrevido indicar que el Papa no obró del modo que debia, si hubiera tenido la intencion de descubrir la verdad, pues estaba en su mano el interrogar á los acusados pero principalmente á los jefes de la Orden, sin intervencion del Rey, sin tormentos y amenazas; pero cabalmente se hizo todo lo contrario, en lugar de alentar á los infortunados é infundirles el valor, que la desgracia, las amenazas y los

(1) Interrogatus si fuit tormentatus, dixit quod fuit fortiter tormentatus in Carcasona; interrogatus quare non dicebat veritatem dixit quia non recordabatur, sed rogavit Senescallum ut permitteret quod possit loqui cum sociis, recordatur fuit de iis.

(2) Ad que prædicta aliqui ex eo ordine, cæperunt trepidare et ex tormentis coram Summo Pontifice et Rege prædicta confessi sunt.

(3) En Inglaterra, Italia, Cataluña, Aragon etc.

tormentos les tenía acobardados, en lugar de advertirles que fuesen verídicos, sin temor ni recelo de ninguna clase y que estaban bajo de su proteccion, en fin en vez de presentar el hombre indulgente como un padre compadecido de sus hijos caso de ser extraviados, y mucho más por ser perseguidos, é intimidados por pruebas crueles, no se mostró sino como el Pontífice Supremo, como un juez severo é inexorable, mandando comparecer á aquellos infelices Templarios que apenas podian sostenerse, en la solemne y aparatosa asamblea en un consistorio público, ante la presencia de un numeroso concurso de grandes, eclesiásticos y pueblo.

Aquí comparecieron ó condujeron á los acusados, de los cuales se podía tener completa seguridad que no tendrían valor para levantar la voz de una protesta de su inocencia, y por consiguiente serian reputados culpables. El enemigo capital se hallaba presente con sus cómplices: esto basta para decir que la virtud y la inocencia eran oprimidas, y la infamia y villanía triunfantes.

RELACION DE LOS TEMPLARIOS QUE EN LOS INTERROGATORIOS HECHOS POR EL INQUISIDOR GENERAL, Y POR LA COMISION PAPAL, DECLARARON HABERSE CONFESADO DE LOS CRÍMENES DE QUE ERAN ACUSADOS.

*Interrogatorio hecho por el Inquisidor general en Paris el 19 de Octubre de 1307.*

Testigo 1. Fr. Juan de Fovilleyo, Pbro., declaró haberse confesado del reniego de Dios, hacía unos tres años, con el actual Obispo de París, quien le absolvió.

*21 Octubre.*

Testigo 14. Fr. Roberto de Supra Villam de Isis, declaró haberse confesado del mismo delito hacía unos 24 años, con el penitenciario del Obispo de París, quien le absolvió.

*3 Noviembre.*

Testigo 65. Fr. Roberto de Momboin, declaró haberse confesado de dicho crimen hacía unos 16 años con un fraile de los menores que no quiso absolverle, sino que fuese á presentarse á la Sede Apostólica.

*7 Noviembre.*

Testigo 80. Fr. Reginaldo, preceptor de Orleans, declaró haberse confesado de lo mismo hacía unos 15 años, con Fr. Nicolás, de la Orden de Predicadores.

Testigo 84. Fr. G. de Alto Maynillo, declaró haberse confesado de dicho crimen hacía unos 3 años, con Galtero, Obispo de Poitiers.

*11 Noviembre.*

Testigo 98. Fr. Juan de Ponte Obispo, declaró haberse confesado del mismo crimen hacía unos 6 años con un Fraile menor de Troyes.

*15 Noviembre.*

Testigo 120. Fr. Gaufrido de Gonavilla, Caballero, declaró haberse confesado de dicho delito hacía unos 28 años con un capellan de la Orden.

INTERROGATORIO HECHO POR LA COMISION PAPAL.

*24 Abril 1310*

Testigo 7. Fr. Hugueto de Buris, servant, dentro del mismo mes de ser recibido en la Orden, que fué 3 años antes de su captura, se confesó de los errores con el señor Hugo, Sacerdote secular, de la Parroquia de Monte Belleti.

*28 Abril.*

Testigo 8. Fr. Gerardo de Passagio, servant, se confesó, hacía 5 años con un legado pontificio, que era Cardenal Lombardo, y tambien al cabo de 2 años se confesó de dichos errores con el Arzobispo de Tréveris.

*7 Mayo.*

Testigo 11. Fr. Baldomero de Santo Justo, Preceptor de Pontivo, se confesó de los errores con un sacerdote secular, llamado Juan, cura de Vereria de Amiens.

*19 Diciembre.*

Testigo 18. Fr. Galtero de Buris, Pbro., recibido 8 años antes de la captura, se confesó á los 8 dias de su recepcion con Juan, Obispo de Langres.

*21 Diciembre.*

Testigo 19. Fr. Estéban de Dijon, Pbro., recibido hacía 18 años, se confesó el mismo dia de su recepcion, con Fr. Nicolás, fraile de los menores confesor de la Duquesa de Borgoña.

*22 Diciembre.*

Testigo 20. Fr. Odon de Dona Petra, Pbro., recibido hacía 20 años, se confesó al tercer dia despues de su recepcion con Juan de Nantolio, Obispo de Troyes.

Testigo 21. Fr. Garnerio de Venesi, servant, recibido hacía 16 años, á las 5 semanas despues de recibido, se confesó con Fr. Juan, fraile menor de Troyes.